



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO  
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

**LLAMADO A PARTICIPAR EN EL CONCURSO N°1 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS EN PREDIOS DEL SECANO INTERIOR Y COSTERO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, TEMPORADA 2014**

Se comunica a los agricultores y agricultoras que a partir **del lunes 06 de Enero** y hasta las **12:00 horas del viernes 07 de marzo de 2014**, estarán abiertas las postulaciones a los beneficios que otorga el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, según lo señalado en la ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Además se avisa que a las **15:00 horas del día 07 de marzo de 2014** se realizara la apertura de los sobres. Podrán percibir beneficios todos aquellos (as) agricultores(as) que ejecuten labores en las áreas del secano interior y costero de las comunas de: **Lituehe, Marchigüe, Lolol, Santa Cruz, Navidad, Pichilemu, La Estrella, Pumanque, Paredones, Peralillo, Palmilla, Chépica y el secano de Las Cabras** y que incluyan entre sus prácticas habituales labores de:

- a) Incorporación de Fertilizantes de base fosforada.
- b) Incorporación de elementos químicos esenciales.
- c) Establecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada.
- d) Empleo de métodos de intervención del suelo, entre otros rotación de cultivos, orientados a evitar su pérdida y erosión, y favorecer su conservación.
- e) Eliminación, Limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos

Los beneficios a los cuales pueden optar tienen un tope máximo de 160 UTM por plan de manejo. Las personas interesadas en postular, deberán hacerlo por intermedio de un Operador u Operadora Acreditado/a inscrito en el Registro SAG. El Operador(a), será el encargado(a) de elaborar el Plan de Manejo y de presentar los antecedentes técnicos y legales necesarios, en un sobre cerrado en la Dirección Regional del SAG Región del Libertador Bernardo O'Higgins, dentro de los plazos señalados y de acuerdo a lo establecido en las Bases del Concurso, las cuales se encuentran a su disposición junto con la nómina de los operadores(as) regionales en:

	<b>Teléfonos</b>
Dirección Regional: Cuevas 480, Rancagua	72-2226996
Oficina Rancagua: Gamero 333, Rancagua	72-2239101
Oficina San Vicente: Walker Martínez 149, San Vicente	72-2571153
Oficina San Fernando: Valdivia 948, San Fernando	72-2711131
Oficina Santa Cruz: Nicolás Palacios 277, Santa Cruz	72-2821451

Página web: [www.sag.cl](http://www.sag.cl)

DIRECTOR REGIONAL  
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGIN

**CHILE Avanza** con todos 

